

PORTAL DE ARTÍCULOS

El Observatorio del Deporte Peruano (ODP) de la Dirección Nacional de Capacitación y Técnica Deportiva (DNCTD) es un proyecto estratégico impulsado por el Instituto Peruano del Deporte (IPD). Su creación responde a la necesidad de observar, investigar y monitorear de manera multidisciplinaria el deporte, la recreación y la actividad física en el Perú, integrando información relevante para comprender su dinámica, desafíos y oportunidades de desarrollo.

El ODP no solo genera evidencia, sino que gestiona conocimiento especializado, articulando la producción, sistematización, análisis y difusión de información estratégica para el sector deportivo. En ese marco, desempeña un papel clave en el fortalecimiento de las políticas públicas relacionadas con el deporte, mediante la elaboración de análisis que constituyen insumos fundamentales para la toma de decisiones basada en evidencia.

Asimismo, el ODP promueve la transferencia de conocimiento y el intercambio académico, fomentando el debate informado y la reflexión crítica sobre temas de actualidad e interés vinculados al deporte, la recreación y la actividad física en el país. Con este propósito, ha creado el Portal de Artículos de Opinión y de Divulgación Especializada, un espacio de convocatoria abierta y permanente dirigido a la ciudadanía y a la comunidad especializada para la presentación de artículos que contribuyan al análisis y desarrollo del sistema deportivo nacional.

Invitamos a todos los interesados a escribir y enviar sus contribuciones sobre temas relacionados con el deporte, la recreación y/o la actividad física a través de la página web del ODP: odp.ipd.gob.pe.

¡Anímate a ser parte del Portal de Artículos de Opinión y de Divulgación Especializada del primer Observatorio del Deporte Peruano y comparte tus ideas con nosotros!

DIRECTRICES PARA AUTORES

1. Estructura y lineamientos editoriales

El Portal de Artículos es un segmento del Observatorio del Deporte Peruano (ODP). Su finalidad es generar debate y reflexión sobre temas importantes, de actualidad y de interés con relación al deporte, recreación y actividad física en el Perú. Este segmento recibe contribuciones en dos modalidades:

- Artículos de opinión, orientados a la reflexión y el debate.
- Artículos de divulgación especializada, orientados a la difusión de conocimiento técnico y académico de manera accesible para el público general.

A continuación, se presentan las directrices para autores:

1.1. Tipo de artículo:

El autor deberá indicar, al momento del envío, el tipo de artículo que presenta:

- a) **Artículo de opinión:** texto argumentativo que expresa la postura del autor frente a un tema actual de interés público, sustentado en razonamiento y experiencia.
- b) **Artículo de divulgación especializada:** texto orientado a difundir conocimientos técnicos, académicos o científicos relacionados con el deporte, la recreación o la actividad física, utilizando un lenguaje accesible para públicos no especializados.

1.2. Estructura sugerida para artículo de opinión:

- 1.2.1. **Título.** Brinda una primera idea del tema del artículo de opinión. Debe ser conciso, creativo y que genere curiosidad.
- 1.2.2. **Introducción.** Presenta, de manera general, el problema y tema del artículo. Además, su intención es captar la atención del lector para que continúe leyendo todo el texto.
- 1.2.3. **Idea central.** Plantea la postura del autor en relación con el tema tratado.
- 1.2.4. **Argumentos.** Presenta los argumentos que sustentan la idea central del autor.
- 1.2.5. **Conclusiones.** Resume y sintetiza el contenido del artículo.

1.3. Estructura sugerida para artículo de divulgación especializada:

- 1.3.1. **Título.** Brinda una primera idea del tema tratado. Debe ser conciso, creativo y que genere curiosidad.
- 1.3.2. **Introducción.** Presenta, de manera general, el problema y tema del artículo. Además, su intención es captar la atención del lector para que continúe leyendo todo el texto.
- 1.3.3. **Desarrollo.** Presenta conceptos, evidencias y experiencias documentadas sobre el tema tratado. Estos elementos dan sustento a las ideas que propone el autor.
- 1.3.4. **Implicancias para el deporte en el Perú.** Muestra la relevancia del tema tratado para el presente y futuro de la actividad deportiva en el país.
- 1.3.5. **Conclusiones y recomendaciones.** Resume y sintetiza el contenido del artículo.

1.4. Autoría y originalidad:

- 1.4.1. Los artículos pueden ser individuales o grupales.
- 1.4.2. El contenido de los artículos debe ser original y no haber sido publicado previamente en otro espacio. El ODP puede, de considerarlo pertinente, solicitar a un autor un artículo que haya publicado antes en otra plataforma; si fuese necesario, se gestionarán los permisos correspondientes del artículo.
- 1.4.3. Se debe enviar, por cada autor, los siguientes datos:
 - Nombres y apellidos completos.
 - Breve biografía de cada autor (máximo 100 palabras), incluyendo centro de estudios y/o de labores.
 - Filiación institucional (opcional).
 - Correo electrónico.
 - Fotografía (formato .png; imagen de frente en fondo blanco, sin lentes, gorras o gafas; tamaño no mayor a 50 kb).
 - Enlace de LinkedIn (opcional).

1.5. Lineamientos editoriales:

- 1.5.1. Es indispensable que los contenidos y la temática guarden relación con el deporte, la recreación y la actividad física en el Perú.
- 1.5.2. Los artículos deben estar escritos en un lenguaje claro, accesible y formal. Los conceptos técnicos o académicos, deben estar explicados de manera clara y accesible. Asimismo, el tono debe de ser propositivo y respetuoso, fomentando el debate constructivo.
- 1.5.3. **Extensión**
 - Para los artículos de opinión: Debe tener una extensión de entre 700 y 1200 palabras.
 - Para los artículos de divulgación especializada: Debe tener una extensión de entre 1000 y 2000 palabras.

Las extensiones referidas incluyen títulos, subtítulos, gráficos, tablas y lista de referencias.
- 1.5.4. **Tipografía.** Todo el artículo debe de escribirse en tipo de letra Arial de 12 puntos.
- 1.5.5. **Imágenes.** Deben subirse en el sistema por separado en formato .png y debidamente numeradas.
- 1.5.6. **Notas al pie.** No se aconseja su uso.
- 1.5.7. **Fuentes y bibliografía.** En el caso de artículos de divulgación especializada, se recomienda el uso de fuentes, referencias o experiencias documentadas, las cuales deberán consignarse en la sección de bibliografía en formato APA 7. En el caso de artículo de opinión, referenciarlas directamente dentro del cuerpo del texto.

2. Proceso editorial

El proceso editorial es dirigido por el ODP y consiste en los siguientes pasos:

2.1. Envío y recepción

- 2.1.1. El autor debe de enviar su artículo mediante la web del ODP (odp.ipd.gob.pe). Si fuera un artículo escrito por varios autores, el envío lo hace un solo autor, el cual es el responsable de hacer el seguimiento al proceso editorial.

- 2.1.2. Al momento del envío, el autor deberá indicar el tipo de artículo presentado (opinión o divulgación especializada).
- 2.1.3. Se debe incluir los siguientes archivos:
 - 2.1.3.1. Archivo principal: Contiene el texto del artículo. Debe titularse como: "ARTICULO_[APELLIDO_NOMBRE]", indicando nombre y primer apellido del autor; si lo escriben varios autores, solo se indica el nombre y apellido de aquel que está haciendo seguimiento editorial.
 - 2.1.3.2. Archivo de datos personales: Contiene los datos solicitados en el apartado 1.4.3. para todos los autores. Debe ser titulado como "ADJUNTOS_[APELLIDO_NOMBRE]", indicando nombre y primer apellido del autor; si lo escriben varios autores, en la denominación del archivo solo se indica el nombre y apellido de aquel que está haciendo seguimiento editorial.
 - 2.1.3.3. Imágenes: En caso de incluir imágenes o gráficos, estas deben ser adjuntadas en formato ZIP o RAR, con el nombre "IMAGEN_N°_[APELLIDO_NOMBRE]", indicando nombre y primer apellido del autor; si lo escriben varios autores, solo se indica el nombre y apellido de aquel que está haciendo seguimiento editorial.
 - 2.1.3.4. Declaración jurada: Una declaración por cada autor, debidamente llenada y firmada. Subraya el carácter original del contenido y cede los derechos para su publicación. Se encuentra como anexo al final de este documento.

3. Declaración de privacidad

Los datos e información personal proporcionados al presentar en los artículos se utilizarán exclusivamente para los fines del IPD, incluyendo, pero no limitándose a, la publicación en el Portal de Artículos, la publicación de boletines semestrales, notas de prensa y estadísticas sobre autores. Estos datos no estarán disponibles para ningún otro propósito o persona ajena al IPD.

4. Cesión de derechos

Los autores que contribuyan con sus artículos al Portal de Artículos del ODP reconocen y aceptan ceder los derechos de publicación a la misma, permitiendo su difusión y distribución sin restricciones. Esta cesión de derechos no implica ningún tipo de interferencia en el contenido ni en las opiniones expresadas en los artículos.

El ODP se reserva el derecho de volver a publicar el artículo en otros medios (notas de prensa, boletín informativo, conferencias, entre otros) siempre reconociendo la autoría del autor o autores.

Las opiniones, afirmaciones y puntos de vista expresados en los artículos publicados en el Portal de Artículos son de exclusiva responsabilidad de sus autores y no reflejan necesariamente la posición institucional del Observatorio del Deporte Peruano (ODP), de la Dirección Nacional de Capacitación y Técnica Deportiva (DNCTD) ni del Instituto Peruano del Deporte (IPD). El ODP no se hace responsable por los comentarios, juicios u opiniones vertidas por los autores en sus contribuciones.

5. Contacto

Para consultas adicionales, pueden escribir al correo observatorio@ipd.gob.pe.